



Castilla-La Mancha

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LOS ENTES
INSTRUMENTALES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

CASTILLA-LA
MANCHA

2012

ÍNDICE

1. EMPRESAS PÚBLICAS	pág.	5
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág.	7
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	15
1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	pág.	21
1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	27
2. ENTIDADES PÚBLICAS.....	pág.	31
2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	33
2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	39
3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES	pág.	45
3.1. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	47
3.2. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE	pág.	53
3.3. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	61
3.4. FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	65



Castilla-La Mancha

2012

1. EMPRESAS PÚBLICAS



Castilla-La Mancha

2012

1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-
LA MANCHA, S.A.U



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A. realizará la construcción, explotación y mantenimiento de aquellas infraestructuras que las distintas Consejerías u Organismos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le encarguen en el desarrollo de sus competencias, de acuerdo con los criterios de eficiencia y racionalidad económica introducidos a partir del último trimestre de 2011 y en línea con los principios de control, austeridad y disciplina en el gasto del nuevo gobierno de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En ese sentido, consumado en el ejercicio precedente el proceso de fusión con la sociedades Servicios Hospitalarios, S.L. y la Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S.A., se proyecta para 2012 un nuevo proceso de fusión con las Sociedades Empresa Regional del Suelo de Castilla la Mancha, S.A., Sociedad de Carreteras de Castilla la Mancha, S.A. y Agencia Regional de Gestión de la Energía de Castilla la Mancha, S.A.

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran por cada Consejería:

- Consejería de Fomento:
 - Revisión de las contrataciones de obra y asistencias técnicas previstas en los respectivos Convenios para la ejecución de los distintos encargos efectuados por esta Consejería y, como consecuencia, continuación de las obras o, en su caso, redefinición de los proyectos.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte:
 - Finalización de los proyectos en curso de obras en Centros de Educación Infantil y Primaria así como en Institutos de Educación Secundaria.
 - Gestión de los contratos de arrendamiento de inmuebles para uso docente y prestación de servicios asociados.
 - Finalización de las infraestructuras culturales y equipamientos previstas en Convenios suscritos en el ámbito cultural.
 - Redefinición de todos aquellos proyectos que carezcan de racionalidad económica.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales:
 - Gestión de Contratos de Arrendamiento Operativo de Equipamientos de Alta Tecnología y otros Equipamientos en diversos centros sanitarios de la Región formalizados con el SESCAM.
 - Continuación con las tareas relativas a la adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.

- Consejería de Economía y Empleo:
 - Continuación de las actuaciones relativas a la explotación de diversos centros de empresas, centros educativos y edificios administrativos en varias localidades de la Región.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

Los objetivos de actuación para el año 2012 suponen básicamente el desarrollo de los mandatos efectuados por cada una de las Consejerías de Fomento, Educación, Cultura y Deportes y Sanidad y Asuntos Sociales, siguiendo los criterios de racionalidad económica anteriormente referidos.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012**

SECCIÓN 17 Consejería de Fomento

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2012	2013	SIGUIENTES
C/31/17	FOMENTO							
GICA/00232	21 VPO FUENTE DE PEDRO NAHARRO	2011	2012	FUENTE DE PEDRO NAHARRO	1.799,00	221,00		
GICA/00233	12 VPO LAS MAJADAS	2011	2012	LAS MAJADAS	998,00	259,00		
GICA/00234	48 VPO TARANCON	2011	2012	TARANCON	5.688,00	603,00		
GICA/00235	48 VPO GUADALAJARA	2011	2012	GUADALAJARA	5.016,00	100,00		
GICA/00236	30 VPO ALAMEDA DE LA SAGRA	2011	2012	ALAMEDA DE LA SAGRA	2.335,00	324,00		
GICA/00237	70 VPO JOVENES TOLEDO	2011	2012	TOLEDO	8.000,00	397,00		
GICA/00238	101 VPO TOLEDO	2011	2012	TOLEDO	12.160,00	142,00		
GICA/00239	ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y PROYECTOS EN CARRETERAS	2011	2012	VARIOS	379.264,61	1.000,00		
GICA/00240	ACTUACIONES DE CONSERVACION EN CARRETERAS	2011	2012	VARIOS	139.093,00	1.000,00		
GICA/00241	COSTES DE EXPROPIACIONES OBRAS PARA CARRETERAS	2012	2012	VARIOS		1.000,00		
TOTAL					554.353,61	5.046,00		
C/31/20	FOMENTO CONVENIO VIPP							
GICA/00227	72 VPO TOLEDO LA LEGUA VIPP	2012	2012	TOLEDO		7.015,05		
GICA/00228	26 VPO CIUDAD REAL VIPP	2012	2012	CIUDAD REAL		2.240,70		
GICA/00229	48 VPO ALBACETE VIPP	2012	2012	ALBACETE		4.125,00		
TOTAL						13.380,75		

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

SECCIÓN 18 Consejería de Educación, Cultura y Deportes

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2012	2013	SIGUIENTES
C/31/0	CONVENIOS UNIPROYECTO							
GICA/00243	VENTA DEL QUIJOTE "INFANTE D. JUAN MANUEL"	2011	2012	BELMONTE	9.453,85	1.274,00		
TOTAL					9.453,85	1.274,00		
C/31/13	CONVENIO 1/2009 (EQUIPAMIENTOS CULTURALES)							
GICA/00218	TEATRO AUDITORIO	2012	2012	ARMAGASILLA DE ALBA		544,06		
TOTAL						544,06		
C/31/15	CONVENIO 1/2009 (INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS)							
GICA/00244	AMPLIACIÓN 3+0 CRA. PIMAFAD.	2011	2012	ALMOGUERA	417,00	50,10		
GICA/00245	PISCINA CUBIERTA	2011	2012	SOCUELLAMOS	2.163,80	196,70		
TOTAL					2.580,80	246,80		
C/31/16	VARIOS CONVENIOS CULTURA							
GICA/00220	RECINTO MULTIFUNCIONAL	2011	2012	ALMODOVAR DEL CAMPO	2.631,20	606,00		
TOTAL					2.631,20	606,00		
C/31/4	CONVENIO 1/2007 (INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS)							
GICA/00208	PISCINA CLIMATIZADA	2011	2012	SESEÑA	3.612,00	247,20		
GICA/00209	PABELLON POLIDEPORTIVO	2011	2012	VENTAS CON PEÑA AGUILERA	623,90	36,10		
GICA/00210	AMPLIACION SSCC Y GIMNASIO EN IES "FRANCISCO NIEVA"	2011	2012	VALDEPEÑAS	330,30	110,50		
GICA/00211	C.P. Nº 3 DE 6+12 UNDS. EN URB. LOS ARENALES	2011	2012	EL CASAR	3.944,80	864,80		
GICA/00212	AMPLIACION SALA UUCY Y BIBLIOTECA EN CP FUENTE DEL ORO	2011	2012	CUENCA	254,90	116,60		
GICA/00213	POLIDEPORTIVO PC2A EN IES SAN JUAN BAUTISTA	2011	2012	ALMODOVAR DEL CAMPO	488,90	24,40		
GICA/00214	AMPLIACION Y REFORMA PISTA POLID. IES MONICO SANCHEZ	2011	2012	PIEDRABUENA	679,40	167,30		
GICA/00215	TERMINACION AMP.6+0+ COMEDOR EN C.P. VIRGEN DEL MONTE	2011	2012	BOLAÑOS DE CALATRAVA	236,90	13,68		
TOTAL					10.171,10	1.580,58		
C/31/6	CONVENIO 1/2009 (INFRAESTRUCTURAS CULTURALES)							
GICA/00217	CENTRO CULTURAS QUIJOTE	2011	2012	CIUDAD REAL	1.461,50	415,50		
GICA/00219	CENTRO CULTURAL TORRENEVA	2011	2012	TORRENEVA	864,50	86,10		
GICA/00250	CASA DE CULTURA	2011	2012	ALBERCA DE ZÁNCARA	1.046,20	38,30		
TOTAL					3.372,20	539,90		

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****SECCIÓN 19** Consejería de Empleo y Economía

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2012	2013	SIGUIENTES
C/31/0	CONVENIOS UNIPROYECTO							
GICA/00249	CENTRO "QUIXOTE CREA"	2011	2012	TOLEDO	5.642,00	2.000,00		
TOTAL					5.642,00	2.000,00		

SECCIÓN 27 Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2012	2013	SIGUIENTES
C/31/8	CONVENIO 1/2009 (BIENESTAR SOCIAL)							
GICA/00222	VIVIENDA MAYORES	2011	2012	BOGARRA	717,25	204,77		
GICA/00223	CENTRO DE DIA	2011	2012	TOLEDO	1.638,28	133,25		
GICA/00224	RESIDENCIA DE MAYORES	2011	2012	VILLAMANRIQUE	1.882,28	750,00		
GICA/00225	2. FASE CENTRO DE DIA ESTANCIAS DIURNAS	2011	2012	ESCALONA	534,44	285,37		
GICA/00246	CENTRO DE DIA	2011	2012	AZUQUECA DE HENARES	2.121,37	108,49		
TOTAL					6.893,62	1.481,88		



Castilla-La Mancha

2012

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-
LA MANCHA

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Su campo de actuación comprende la propia Administración regional, con sus organismos, entidades o empresas que forman parte del sector público, actuando como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar los encargos que se le encomienden en materias de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio. El Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y puede participar en el capital social o fundacional de las mismas.

En lo que se refiere a las actividades iniciadas pueden destacarse las siguientes:

- **Líneas de Financiación.**

Entre los objetivos del Instituto de Finanzas se encuentra el de fomentar distintas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes intervinientes en la economía regional tanto pequeñas y medianas empresas como distintos agentes promotores del desarrollo regional. Para el logro de este objetivo cuenta con las siguientes líneas de actuación:

- Nuevos tramos de financiación en la Línea Pyme-Finanzas e incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras. Se trata de una línea especial de financiación dirigida a las pequeñas y medianas empresas, financiada por el Banco Europeo de Inversiones y por las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la que colaboran las principales entidades financieras.
- Línea Agropyme-Finanzas. Con la incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras, esta línea de financiación tiene el objetivo de mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario, también en colaboración con el sector financiero regional.



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Línea Pyme-Desarrollo Rural. Con la incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras, esta línea se destina a facilitar financiación a aquellas actividades que se desarrollan en el medio rural y, de forma preferente, en núcleos de población menores a 10.000 habitantes.
- Colaboración en Líneas ICO Liquidez. En colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se han suscrito Acuerdos a través de los cuales se pretende mejorar, frente a las entidades de crédito, las garantías de las operaciones de préstamo que formalicen las pymes y los autónomos regionales a través de las Línea "ICO-Liquidez 2009" e Línea "ICO-Liquidez 2010", reduciendo la pérdida máxima de las referidas entidades, de manera que permita un nivel de incentivos y responsabilidad suficientes en los análisis de riesgos que éstas realicen.
- Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional. Su objetivo es fomentar la inversión privada y la actividad de las empresas, facilitando el acceso a nuevas fórmulas de financiación de aquellos proyectos empresariales que tengan interés para el desarrollo económico de Castilla-La Mancha.

Asimismo el Instituto fomenta otras iniciativas tendentes al logro de este objetivo entre las que destacan:

- Fondo de Capital Riesgo Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R.
- Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, cuya constitución ha promovido el propio Instituto y en la que, a su vez, participa en calidad de socio protector.



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

• **Otros.**

Existen otra serie de objetivos del Instituto de Finanzas relacionados con diferentes encargos del Consejo de Gobierno y con acuerdos con distintas Consejerías. Los mencionados objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Realización de funciones relativas al asesoramiento al sector público regional en materia de financiación estructurada y demás cuestiones que se deriven de la optimización de la financiación disponible para inversiones en la región.
- Prestación de servicios financieros.
- Actuar como agente financiador del sector público de la región.
- Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
- Promoción, construcción y enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al Instituto de Finanzas. (ITAC)
- Gestión del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

Los objetivos de actuación para el año 2012 son los que se detallan a continuación:

- Desarrollo y gestión de las líneas de financiación existentes.
- Cooperación con la Sociedad de Garantía Recíproca para el desarrollo de sus funciones.
- Ejecución y gestión de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores.
- Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
- Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
- Prestación de servicios financieros.
- Gestión del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración.



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA
--

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

No se espera ejecutar inversión significativa alguna durante el 2012.



Castilla-La Mancha

2012

1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA,
S.A.

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

La elaboración, desarrollo, gestión y ejecución de planes, proyectos, infraestructuras, obras y programas relacionados directa o indirectamente con el Medio Ambiente y el desarrollo rural de nuestra región. También la gestión integral de residuos y, muy especialmente, de la prevención y extinción de incendios.

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

Las actuaciones específicas a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus objetivos son las siguientes:

- Plan INFOCAM (Incendios Forestales de Castilla La Mancha) se ocupa de la gestión, la prevención y la extinción de incendios forestales en nuestra región.
- Actuaciones Ambientales donde GEACAM desarrolla tratamientos selvícolas, restauraciones vegetales, acondicionamiento de riberas y restauraciones hidrológico-forestales.
- Obra civil donde se desarrollan proyectos de obra civil e infraestructuras para la gestión y conservación del medio ambiente.
- Asistencias técnicas conforman un servicio directo prestado por parte de GEACAM a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.



GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- En materia de residuos lleva a cabo servicios de control y localización de vertidos, así como la eliminación de los mismos en diversas zonas por machaqueo.
- Servicios de inspección y certificación de productos agroalimentarios sujetos a regulaciones pública, trabajos y estudios relacionados con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de incendios forestales.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras.
- Servicios y asistencia técnica a la Consejería de Agricultura en los diferentes ámbitos de actuación relacionados con el objeto social de la empresa.

**GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012**

SECCIÓN 21 Consejería de Agricultura

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2012	2013	SIGUIENTES
C/39/0	CONVENIO UNIPROYECTO							
GEAC/00000	CONVENIO EJECUCIÓN MEDIDA 3.6 PROTECCION Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	2006	2016	CASTILLA LA MANCHA	36.445,37	15.974,12	9.869,63	29.608,89
GEAC/00001	CONVENIO LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES	2007	2015	TODA LA REGION DE CASTILLA LA MANCHA	421.000,00	67.879,55	73.964,16	147.928,32
GEAC/00002	CONVENIO CENTROS DE INTERPRETACION ESPACIOS NATURALES	2007	2029	TODA LA REGION DE CASTILLA LA MANCHA	9.166,71	0,00	0,00	1.647,02
GEAC/00004	CONVENIO REGENERACION DEL RODENAL	2008	2029	GUADALAJARA	5.811,49	0,00	1.505,02	2.078,56
TOTAL					472.423,57	83.853,67	85.338,81	181.262,79



Castilla-La Mancha

2012

1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos de SODICAMAN consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles.

Este ambicioso plan se basa tanto en el respaldo financiero que representan tanto las aportaciones del FEDER, que cofinanciarán el 80% de las inversiones incluidas en las Subvenciones Globales, como en el volumen de recursos propios, así como la financiación ajena que, con el aval de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se ha formalizado para financiar la línea de préstamos participativos.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

La Sociedad, para el ejercicio 2012, tiene como objetivo fundamental continuar como instrumento de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación para la adquisición de activos a las empresas que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha.

La actividad de la Sociedad, dentro del objetivo marcado de consolidar su papel en el desarrollo del tejido empresarial de la Región, se centrará en el apoyo a la creación de sociedades nuevas, así como en el respaldo a la financiación y expansión de otras ya existentes, dando prioridad a proyectos con valor añadido de base tecnológica que contribuyan a la implantación de la economía del conocimiento, así como a aquellos que supongan la puesta en marcha de proyectos innovadores de valor añadido. Para ello, por un lado, se aportarán nuevos recursos financieros a las empresas tanto directamente como a través del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y, por otro, se dará apoyo a la gestión y se prestarán servicios empresariales que sean válidos, tanto para empresas de posible participación, como en aquellas otras en que SODICAMAN no esté presente en su accionariado.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

Distribución de inversiones

En Capital Social: 2.000,00

Con pactos de recompra 2.000,00

En Préstamos: 1.500,00

Total: 3.500,00

Todas las inversiones previstas en Capital Social se llevarán a cabo en el marco de la Subvención Global 2007-2013 por lo que serán susceptibles de ser cofinanciadas en un 80% con aportaciones del FEDER.



Castilla-La Mancha

2012

2. ENTIDADES PÚBLICAS



Castilla-La Mancha

2012

2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha llevará a cabo todas las actuaciones que sobre esta materia la Junta de Comunidades determine, al objeto de construir, ampliar, renovar o mejorar las instalaciones y realizando la explotación de aquellas que sean encomendadas como tales y llevar a cabo cuantas actividades comerciales o industriales sean base, desarrollo o consecuencia de las instalaciones o servicios a su cargo y todas aquellas actividades que le sean encomendadas por la propia Junta.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

Para el año 2012 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- a) Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, y Mancomunidad Campana de Oropesa así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento.

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- b) Inicio de la prestación del servicio de abastecimiento a los sistemas de Valdepeñas, Alberche (Picadas III), Almadén y Montiel.
- c) Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de los municipios de Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya en Albacete; Fuenteálamo y Montealegre del Castillo en Albacete; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete en Albacete; Casas de Juan Núñez, Higuera, y Pozo Lorente, en Albacete; Caudete en Albacete; Villarrobledo, en Albacete; Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava, y Valenzuela de Calatrava en Ciudad Real, Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras, Fontanarejo, Encinacaída, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas del Sauceral y Navas de Estena, en Ciudad Real; Valdepeñas en Ciudad Real; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana, en Ciudad Real; Abenójar, Saceruela, Villamayor de Calatrava y Mestanza, en Ciudad Real; Cabezarrubias del Puerto, Cabezarrubias del Puente, Fuencaliente e Hinojosa de Calatrava, en Ciudad Real; Alamillo, Valdemanco del Estera, Agudo, Solana del Pino, San Lorenzo de Calatrava y Villanueva de San Carlos, en Ciudad Real; Tébar, Rábielos Altos y Rubielos Bajos, en Cuenca; Mira, Cañete, Cardenete, Eguidanos, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos, Cuenca; Palomares del Campo, Torrejuncillo del Rey, Carrasposa del Campo, Montalbo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo, Loranca del Campo, Valparaíso Abajo-Valparaíso Arriba, en Cuenca; Mota del Cuervo, Belmonte, Villaescusa de Haro, en Cuenca; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo del Alto Buey, en Cuenca; Tarancón Industrial, en Cuenca; Arcas de Villar y Villar de Olalla, en Cuenca; Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos, en Guadalajara; Molina de Aragón, en Guadalajara; Cabanillas del Campo, en Guadalajara; Villarrubia de Santiago, en Toledo; Navahermosa, Hontanar, San Martín de Montalbán, y Menasalbas, en Toledo; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa, en Toledo; Ajofrín, Burguillos, Polán, Guadamur, en Toledo; Camarena, Arcicóllar y Camarenilla, en Toledo; Casarrubios del Monte, Chozas de Canales, en Toledo; Huecas, Rielves, Noez, Totanés, y Villamiel, en Toledo; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya, en Toledo; Valmojado y Ventas de Retamosa, en

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Toledo; Añover, Borox, Seseña, en Toledo; Santa Cruz de la Zarza, Noblejas, en Toledo; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar, en Cuenca; Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nerpio, Veste, Letur, en Albacete.

- d) Inicio de la prestación del servicio de depuración en: Brazatortas, en Ciudad Real, Corral de Almaguer y Cabezamesada, en Toledo; Vellisca, Illana Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Meló, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Meló, en Cuenca; Allaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo, en Cuenca; Almuradiel, en Ciudad Real; Arenales de San Gregorio, Picón, Los Cortijos, Cinco Casas, El Torno, Los Pozuelos de Caltrava, Retuerta del Bullaque y Llanos del Caudillo, en Ciudad Real; Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina, en Ciudad Real; Alameda de la Sagra, Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Pantoja, en Toledo; Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe; y creación y recaudación del canon de depuración aplicable.
- e) Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Fomento.
- f) Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Fomento.
- g) Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.



ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2012	2013	SIGUIENTES
C/11/1	OBRAS ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA							
AGUA/00019	BIENSERVIDA, PATERNA DEL MADERA, POVEDILLA, SALOBRE, REOLID,	2008	2014	BIENSERVIDA, PATERNA DEL MADERA, POVEDILLA, SALOBRE, REOLID,	97.770,56	13.258,03	33.384,56	5.031,97
AGUA/00042	OBRAS DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA MUELA	2011	2014	MANCOMUNIDAD LA MUELA	500,00	2.000,00	2.103,45	1.500,00
TOTAL					98.270,56	15.258,03	35.488,01	6.531,97



Castilla-La Mancha

2012

2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Dado que la perspectiva de que la situación económica parece no mejorar para 2012, la planificación del Ente Público, enmarcada en el rigor y la disciplina presupuestaria y en los principios de máxima eficiencia y rentabilidad, se tiene que dirigir forzosamente a mejorar la gestión económica de ambos medios, en consecuencia:

- Se mejorarán los procedimientos de gestión del Ente y sus Sociedades para un mayor control y eficiencia del gasto.
- Se procederá a la integración en la medida en que las nuevas tecnologías lo permitan, de todos los flujos de información, sobre un mismo soporte.
- Se reconsiderarán los plazos de sustitución del equipamiento técnico atendiendo básicamente a la urgencia por motivos de vejez antes que los de obsolescencia.
- Se atenderá prioritariamente al mantenimiento sostenido de la infraestructura para evitar que su deterioro pueda implicar a medio plazo sustituciones o reparaciones de mayor alcance económico.

Hay que destacar las modificaciones que van a sufrir los Informativos, por lo que será necesario realizar algunas mejoras en el equipamiento para optimizar los objetivos marcados.

En lo que respecta a RCM, se procurará alcanzar la máxima sinergia posible con CMT para que los costes se reduzcan al mínimo posible. Prueba de ello es la adaptación de la estructura técnica y de sistemas del Ente, mediante su unificación y reducción, que permitan unificar la actuación en esta materia de los recursos disponibles, mejorando la eficacia y eficiencia. Se creará un único departamento técnico y de sistemas que preste servicio con una visión y gestión completa a todas las áreas que lo precisen dentro del Ente, tanto en radio como en televisión.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

B) Objetivos para el ejercicio 2012

- Adaptación y reconstrucción de la fuerza comercial con el objetivo de disponer de una auténtica fuerza de ventas y de desarrollo de negocio que facilite la generación y maximización de ingresos que hagan posible en primera instancia la reducción presupuestaria del 20 % planteada sobre el presupuesto 2011 para 2012 y en años consecutivos, permitan una mayor reducción presupuestaria en la medida que sea posible y por tanto una menor cuantía de subvención para el Grupo RTVCM para años siguientes. En esta línea de actuación, dicha subvención se reduce en 2012 un 23,51 % respecto al presupuesto del ejercicio anterior.
- Reducir los costes por hora de la programación de producción propia y externa y asimismo de los contenidos adquiridos de producciones ajenas, con especial importancia en los contenidos cinematográficos y documentales. No obstante este proceso se iniciará en 2012, siendo una tarea a continuar en ejercicios siguientes, dado que el grado de presupuesto comprometido en el momento de la entrada del actual equipo de gestión para 2012 era muy elevado.
- Renegociar contratos de adquisición de contenidos a terceras compañías, que estando firmados, no se corresponden con la línea editorial marcada por la cadena en la actualidad y de manera clara no responden a la demanda de la población castellano-manchega ni se ajustan al target para el que tenemos que enfocar nuestros contenidos y esfuerzos.
- Seguir mejorando los sistemas de control de la climatización e iluminación para ahorro de energía buscando los soportes más eficientes.
- Renovación del hardware de la informática corporativa, únicamente en la medida en que ésta suponga una mejora en la gestión económica.
- Aumentar la capacidad de los archivos de CMT y su gestión y en especial los que dan servicio a los espacios de carácter informativo ya que de ello puede desprenderse una

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

mayor eficiencia en la confección de espacios de producción propia de tal carácter, siendo prioritario en un momento en que los servicios informativos toman un peso específico elevado.

- Negociar con los operadores de red las mejores condiciones para la ampliación de cobertura a las zonas fuera del ámbito legal y una reducción en los costes de su gestión.
- Creación de una estructura con recursos internos para un mayor control en la ejecución y control presupuestario.
- Esta nueva Dirección va a proceder a convertir la Radio Pública de Castilla – La Mancha en una radio variada y generalista, frente al anterior modelo de radio fórmula con informativos horarios de escaso peso e interés para el gran público castellano manchego y con falta de foco en las materias de interés local y regional para nuestros radio oyentes de la región.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

CMT	
MEJORA de INFORMATIVOS	72.000,00 €
AMPLIACIONES Y MEJORAS	120.000,00 €
INFORMATICA CORPORATIVA	40.000,00 €
TOTAL	232.000,00 €

RCM	
MEJORAS	16.000,00 €
TOTAL	16.000,00 €

ENTE	
INFORMÁTICA CORPORATIVA	40.000,00 €
OBRAS Y REPARACIONES	112.000,00 €
TOTAL	152.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO 2012	400.000,00 €
-------------------------------	---------------------



Castilla-La Mancha

2012

3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES



Castilla-La Mancha

2012

**3.1. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA
MANCHA**

FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Fomentar la formación e investigación en materia sanitaria y social, y la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan diabetes, trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

- a) Desarrollar actividades de investigación y formación en materia sanitaria y social.
- b) Elaborar y desarrollar programas de formación y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios y sociales, así como de otros técnicos relacionados con las ciencias de la salud y de los servicios sociales.
- c) Promover actividades de investigación en relación con los problemas de salud más relevantes de la población castellano-manchega.
- d) Desarrollar actividades formativas en educación para la salud dirigidas a los profesionales sanitarios y sociales y a trabajadores y empresarios en materia de salud laboral, y otras patologías.
- e) Publicar los estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.
- f) Crear y mantener un fondo bibliográfico y documental especializado.
- g) Potenciar la gestión del conocimiento en el ámbito de las ciencias de la salud y sociales.
- h) Llevar a cabo la gestión que se le encomiende en relación con la investigación desarrollada en el sector público sanitario y social de Castilla-La Mancha incluyendo todas las actividades que comporten transparencia, agilidad y apoyo a los investigadores y a los centros sanitarios y sociales.

FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- i) Formación y educación sanitaria y social a las personas con trastornos mentales u otras patologías y a su entorno familiar para prevenir complicaciones asociadas y conseguir un mejor control de la enfermedad.
- j) Rehabilitación psico-social y laboral.
- k) Gestión y promoción de recursos y programas de carácter ocupacional y resocializador de ocupación del ocio y el tiempo libre.
- l) Gestión y promoción de dispositivos y programas residenciales de carácter social.
- m) Gestión y promoción de la formación profesional de manera que mejoren las posibilidades de integración en el mercado laboral, facilitando de esta manera la integración social y económica.
- n) En general, desarrollo y gestión de los programas tendentes a prevenir la marginación y la desadaptación favoreciendo la realización de programas de investigación en esta materia.
- o) Desarrollo de actividades de colaboración con la Administración y en especial con los distintos niveles de los Servicios de Atención a la Salud y Servicios Sociales, para la mejor orientación de sus actividades, prestando y recibiendo asesoramiento y apoyo.
- p) Colaboración e intercambio de experiencias con instituciones que desarrollen actuaciones de carácter semejante de nuestro entorno cultural.
- q) Promoción de cambios en las actitudes sociales tendentes a favorecer la aceptación e integración social.
- r) Promoción de mecanismos del ejercicio de la tutela y curatela de las personas incapacitadas judicialmente y en situación de desamparo por carecer de familiares u otras personas, físicas o jurídicas, residentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autoridad judicial encomiende dicho ejercicio a la Comunidad Autónoma así como



FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

la administración de sus bienes, impulsando el asesoramiento y voluntariado social orientado a este fin.

- s) Realización de cualquier otra actividad que le permita a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

No se espera ejecutar inversión significativa alguna durante el 2012.



Castilla-La Mancha

2012

3.2. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DE ALBACETE

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Impulsar los procesos e iniciativas de innovación, favoreciendo la creación de una cultura de emprendedores. Contribuir al aprovechamiento social de la ciencia y tecnología, apoyar y promocionar el desarrollo científico y tecnológico y su gestión, lograr un mejor aprovechamiento de la investigación y estimular la participación de la sociedad civil movilizando sus recursos. Colaborar mediante la potenciación y difusión de empresas y centros instalados en el Parque, a la renovación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico regional.

Las actuaciones a desarrollar son las siguientes:

- Favorecer las relaciones entre los parques y concentraciones empresariales para fomentar la cooperación entre sus empresas a través del Programa de Cooperación entre Parques Industriales y Tecnológicos.
- Desarrollo de soluciones sectoriales en materia de Software Libre por el Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores de Castilla-La Mancha.
- Contratación de un Técnico de Apoyo para Responsable del Área Bio del Parque Científico. Apoyo en la captación, asesoramiento y soporte de empresas, pertenecientes a este sector, con fuerte vocación en I+D para su ubicación en la Bioincubadora de Empresas.
- Desarrollo del proyecto de Investigación PII 1/ 09-0273-2610 Determinación empírica de la influencia de las orografías complejas en la fluctuación de potencia de parques eólicos.
- Creación, en el seno de la Fundación, del Instituto de Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología (INCRECYT) que tendrá como objetivos fundamentales: la contratación de investigadores y tecnólogos, y el establecimiento de convenios con las Universidades, Centros Propios, OPIs, Empresas, Centros Tecnológicos y cualesquiera

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

entidades dedicadas a la I+D de Castilla-La Mancha, para incorporar los investigadores a sus centros para el desarrollo de actividades o proyectos de investigación.

- Prestación de servicios de I+D+i del Instituto de Desarrollo Industrial a empresas.
- Gestión del Centro de Investigación para el Desarrollo Aeronáutico en Castilla-La Mancha (IDEA.CLM)
- Prestación de servicios de I+D+i del Laboratorio de Biomasa del Instituto de Energías Renovables a empresas.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

- Continuación con las actividades de formación y de fomento de la cultura de emprendedores.
- Participación junto a la UCLM en el proyecto “Iniciador” que pretende potenciar la creación de vocaciones emprendedoras entre estudiantes de la UCLM.
- Continuación con el apoyo a actividades de formación para las empresas.
- Puesta en marcha de un nuevo proyecto para apoyar con tutores expertos, a través del recientemente creado Instituto de Economía y Sostenibilidad, a unas cuatro o cinco empresas de nueva y reciente creación que puedan considerarse con amplio potencial de crecimiento.
- Ampliación en este ámbito de los convenios de colaboración con otras iniciativas nacionales o internacionales.
- Puesta en marcha del vivero internacional de empresas potenciado a través de acuerdos a nivel internacional con otros espacios de incubación (Red Sudamericana de Incubadoras, Zona de Desarrollo de Alta Tecnología Industrial de Nanchang).
- Asistencia a foros internacionales donde se planteen ideas para mejorar la cultura de emprendedores y la creación de empresas.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Participación en proyectos promovidos por las Administraciones Públicas como INNPLANTA.
- Colaboración con la UCLM para la potenciación de Spin-off.
- Creación de una estructura específica para la potenciación de cultura de emprendedores, el apoyo a la transferencia de resultados, servicios de vigilancia tecnológica y difusión de la cultura científica.
 - * Integrada en la red regional de innovación.
 - * Integrada dentro de las redes internacionales ligadas a los Parques.

Difusión cultura científica.

- Consolidación de las actuaciones realizadas en el ámbito de la difusión científica y ampliación del área de actuación del Parque a nivel regional y no sólo provincial o local.
- Ciclos de conferencias: Difusión de acciones de propiedad industrial, financiación de gastos de I+D+i, vigilancia tecnológica.
- Apoyo a actividades de difusión especializada (congresos, jornadas, ferias relacionadas con la ciencia)
- Presencia institucional en actividades como la Semana de la Ciencia.
- Apoyo a actividades de formación especializada.
- Apoyo a la creación y consolidación de los distintos centros de investigación del Parque.
- Promoción de la ciencia a nivel de los colegios e institutos de secundaria mediante:
 - * Visitas a los centros de investigación del Parque.
 - * Celebración de la VI Feria Vive la Ciencia.
 - * Organización de actividades relacionadas con ámbitos científicos (Robótica, Medio Ambiente, Energías Renovables...).
 - * Exposiciones temporales y concursos de arte ligados a temas de ámbito científico.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE
--

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Ciclos de documentales y películas de temática científica.
- Jornadas de puertas abiertas del Parque Científico y Tecnológico de Albacete para acercarlo a la Sociedad.
- Organización de actividades fuera de la provincia de Albacete para dar un ámbito nacional al proyecto de Parque.

Proyectos colaboración con empresas e I+D.

- Búsqueda de empresas tractoras asociadas a cada uno de los sectores de actividad del Parque.
- Búsqueda de posibles ayudas que puedan favorecer a las empresas que se instalen en el Parque.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración con otros Parques en el ámbito de la colaboración inter-organizacional (empresa-empresa; empresa-centro de investigación; centro de investigación-centro de investigación).
- Fomento de la participación de las empresas y centros de investigación del Parque en proyectos internacionales.
- Potenciación de las actividades que fomenten las relaciones inter-empresariales
- Apoyo a los “cluster empresariales” existentes (Cluster Aeronáutico) y potenciación de la creación de otros nuevos en los distintos sectores de actividad del Parque

Otras actividades.

- Asistencia a las empresas durante el proceso de solicitud de instalación y revisión de solicitudes y emisión de informes a la Comisión Ejecutiva
- Ofrecimiento de diferentes servicios y asistencia a las empresas ya instaladas en el Parque
- Búsqueda de ayudas para la financiación parcial o total de actividades del Parque.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Consolidación de procedimientos internos y políticas de la compañía. Plan de formación para adaptación a las nuevas tareas requeridas. Obtención de las certificaciones ISO 9001 y 14001 en Calidad y Medio Ambiente.
- Colaboración en la definición de la estructura y funcionamiento de los nuevos centros de Investigación
- Realización de la auditoría de cuentas del ejercicio 2011
- Estudio de la implantación de un Plan de Gestión Calidad en el Parque.
- Gestión de clientes: Desarrollo de sistema de facturación y control de ingresos alquiler, adaptación contabilidad dentro de nuestro ERP.
- Gestión de Inversiones. Actividades de gestión de inversiones, suelo, urbanización y edificios, como por ejemplo, búsqueda de alternativas para el desarrollo de la construcción de edificios en alquiler para empresas, seguimiento de nuevas actividades de construcción.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

Se llevarán a cabo las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las obras ya finalizadas de Bio-incubadora de empresas en el Campus Bio-sanitario de la UCLM en Albacete e Incubadora de empresas en Ciudad Real.

Tales como adquisición de mobiliario y equipamiento científico necesario para dotar los edificios correctamente atendiendo a las necesidades y demandas de las futuras empresas que se instalarán en los mencionados centros.

Las mencionadas inversiones asciende a 575.000 euros, de los cuales, 489.000 euros se pretenden ejecutar en este ejercicio 2012.



Castilla-La Mancha

2012

3.3. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE
CASTILLA-LA MANCHA

JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha es una Fundación tutelada por la Consejería de Empleo y Economía cuyo objetivo es el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores de Castilla-La Mancha, previstas en el II Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

El mantenimiento y desarrollo de un sistema de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas.

Realizará cuantas tareas sean precisas para posibilitar y facilitar el adecuado desarrollo de los procedimientos de conformidad de acuerdo con lo que se dispone en el II Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Castilla-La Mancha y en sus disposiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2012 se tiene previsto un incremento de las mediaciones de naturaleza colectivas.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

No se tienen previstas inversiones en el ejercicio 2012.



Castilla-La Mancha

2012

3.4. FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-
LA MANCHA

FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA
--

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo estarán supeditados a los ingresos que se puedan obtener tanto desde la Administración Pública, tanto estatal, autonómica, provincial o local, como de Entidades Privadas. El Patronato de la Fundación intentará potenciar estas colaboraciones privadas, esperando contar para ello con una nueva Ley de Mecenazgo que aumente los beneficios para este tipo de colaboración, y con ello desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

B) Objetivos para el ejercicio 2012

Para el presente ejercicio 2012 la Fundación verá reducida de forma significativa el desarrollo de actividades tanto culturales como deportivas, en consonancia con la obtención de ingresos proyectada.

No obstante se están suscribiendo Convenios de Colaboración con diferentes entidades, fundamentalmente provinciales y locales, con el fin de desarrollar las actividades de los Bibliobuses por diferentes municipios de las provincias de Cuenca y Guadalajara.

Consecuencia de lo anterior será la celebración de una nueva edición del Festival Internacional de Música en Toledo y de la Feria del Libro, La Lectura e Industrias Culturales en Cuenca.

También se desarrollará durante este ejercicio el Taller de Empleo de Noheda en la provincia de Cuenca.

Por lo demás, se seguirán haciendo actividades culturales en los diferentes centros de bibliotecas y museos provinciales con el fin de poner en valor estos centros para los ciudadanos y potenciar el uso de los mismos, tanto en su vertiente cultural como patrimonial.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2012

Durante el ejercicio 2012 no se esperan realizar nuevas inversiones.